



**Gobierno Municipal
Concepción de Buenos Aires, Jalisco
Administración 2024 - 2027**

Transparencia

Oficio No. UT/131/2024

Asunto: Entrega de información.

C. Solicitante

Presente:

La que suscribe Lic. María José López Chávez en mi carácter de Titular de Transparencia del Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires 2024-2027 por medio del presente me remito responder su solicitud de información lo anterior con fundamento en los artículos 6, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los artículos 4, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los artículos 78 79, 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios notifico que la solicitud recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia como la Información publica con el número de folio 140283224000316 recibida el día 24/10/2024 de la misma que se anexa en el presente acuerdo y que consiste en:

En respuesta de la información solicitada al servidor SECRETARO GENERAL ING. ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA

Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

Concepción de Buenos Aires, Jalisco a 05 de octubre de 2024



LIC. MARIA JOSE LOPEZ CHAVEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Gobierno Municipal
Concepción de Buenos Aires, Jalisco
Administración 2024 - 2027

SECRETARIA GENERAL
OFICIO No. SG/ 000069/2024

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA

Lic. Maria Jose Lopez Chavez
Titular de la Unidad de Transparencia del
Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
PRESENTE

Por medio de este conducto, me dirigí a usted enviándole un cordial saludo mismo que aproveché para dar contestación a la solicitud de información presentada a la unidad de transparencia del H Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires con número de oficio **UT/000131/2024**, misma que llegó a través de la plataforma de transparencia con folio de registro **140283224000316** donde a solicitud le damos la contestación siguiente.

Reglamento de Agencias Y Delegaciones

R.-Solicitud del reglamento Orgánico

anexo liga

https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/31

Cualquier duda quedo a la orden

Atentamente:

Concepcion de Buenos Aires, Jalisco
28 de Octubre del 2024


Ing. Alejandro Gonzalez Garcia
Secretario General

